
BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMÁ.

Sumario de este número.—Instrucción Pastoral de los Prelados reunidos en el Congreso Católico de Compostela.—Mensaje de los Señores Obispos reunidos con motivo de dicho Congreso á S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

INSTRUCCIÓN PASTORAL DE LOS PRELADOS REUNIDOS EN EL CONGRESO CATÓLICO DE COMPOSTELA Á LOS FIELES DE SUS DIÓCESIS

Amadisimos hijos:

REUNIDOS junto al glorioso Sepulcro del Apóstol Santiago con motivo de la celebración del VI Congreso Católico Nacional, creemos no deber separarnos para regresar á nuestras respectivas Sedes, sin hacer oír nuestra palabra á los pueblos que nos están encomendados, convencidos como estamos de que nuestra voz será la de aquel Espíritu que nos identifica los unos con los otros; dando á nuestras enseñanzas mayor eficacia el divino testimonio de Nuestro Señor Jesucristo, cuando dijo: *Donde están dos ó tres reunidos en mi nombre, allí*

estoy en medio de ellos (1). Porque no son razones de carne ni de sangre las que nos han juntado al rededor del Sepulcro del Patrón de España, sino que nos hemos congregado á la voz de Pedro, nuestro Príncipe y Maestro y nuestras palabras y nuestras enseñanzas proceden de la fé y como el Real Profeta, decimos: *Credidi, propter quod locutus sum* (2), por manera que, al levantar nuestra voz, seguimos el interior y sobrenatural impulso de la fé y cumplimos con la obligación de obedecer al Papa, que recientemente nos ha exhortado á sostener la lucha contra los enemigos de la Iglesia, con significativas palabras.

Somos discípulos de Santiago, continuadores de su ministerio, y nuestra predicación es sólo el eco de sus enseñanzas, como la suya lo fué de las divinas enseñanzas de su Maestro Jesús.

I.

Ministros nosotros del reino de Jesucristo, que se extiende por todo el mundo, afirmamos de un modo especial su derecho en nuestra patria, porque nuestra ley social es la ley del Evangelio que el Hijo del Zebedeo introdujo en la tierra española. Y como en estos días, no sólo en España, sino también en otras naciones católicas trabajadas por una secta tenebrosa, se ha levantado respecto á este punto como una nube de falacias que ciega los ojos débiles, creemos conveniente concretar los errores que muchos de sus propagandistas propalan de palabra y por escrito, pretendiendo al propio tiempo pasar por fieles cristianos.

El reino de Dios en la tierra, amados hijos, tiene una forma jurídica y determinada, y dejando á cada país ó á cada pueblo la espontaneidad de su

(1) Math., XVIII-20.

(2) Ps. CXV.

vida, que aun fortifica más con auxilios sobrenaturales, y á cada Estado la forma de gobierno que le es propia, no obstante consagra en una forma sobrenatural, con la unción de la gracia de Cristo, el principio natural de la unidad del linaje humano y proclama á toda la humanidad creyente como un pueblo único, vaticinado por los profetas de Israel, y del cual se puso como piedra angular y fundamental el divino Redentor Jesús. Esta forma de la civilización humana, única salvadora, tiene su perfecta organización en la Iglesia instituida por Jesucristo, quien dió á Pedro y á sus sucesores los Romanos Pontífices el carácter de directores espirituales de la humanidad; por lo cual, esta suprema dirección de la conciencia cristiana ha de ser admitida y aceptada por todo católico, y el mote de *vaticanismo* ó cualquier otro del mismo jaez, con el cual se pretende significar en un sentido denigrante la suma dirección que ejerce el Pastor de todos los pueblos cristianos, debe ser rechazado como injurioso al Padre comun de los fieles y opuesto á las decisiones del Concilio Vaticano, que declaró al Sumo Pontífice «jefe y cabeza, maestro y padre de todos los pueblos cristianos con universal jurisdicción en todo el orbe» (1).

De la misma manera detestamos, y debe detestarse todo católico, el nombre de *clericalismo*, con el cual se quiere engañar la muchedumbre, dándole á entender que el sacerdocio, saliéndose de los límites de su ministerio, intenta apoderarse de la dirección política de los estados, cuando la aspiración de la Iglesia se dirige únicamente á influir en el ánimo de los ciudadanos para que dominen en la sociedad las suavísimas leyes de la justicia y de la caridad, el amor á Dios y el amor á los hombres.—El *hombre enemigo*, al sembrar la cizaña entre el trigo, siempre encubre sus intenciones aviesas; pero cuando crece

(1) Const. *Pastor Aeternus*, cap. I.

la mala yerba, descúbrense entonces sus perniciosos efectos. El lema de «guerra al clericalismo,» con que se combate la acción sobrenatural y salvadora del sacerdocio, es una manera de disimular el odio anticristiano, que pretende extirpar la vida sobrenatural de los pueblos civilizados, y apartarlos de la sombra benéfica de la Cruz para que se debiliten y aniquilen entre los ardores de todas las concupiscencias y apetitos, que son aun mayores en los pueblos que recibieron la educación cristiana, por lo mismo que ésta aguza las potencias del hombre con la infinidad de sus aspiraciones, que desarrollan y engrandecen la personalidad humana. Así se explica que las sectas antisociales y anarquistas encuentren terreno abonado en las sociedades, que, habiendo tenido la elevación sobrenatural de los principios cristianos, después se han enervado en sus creencias.

Por lo tanto, llamamos seriamente la atención de los que ejercen autoridad pública y excitamos á todos los fieles para que no se dejen engañar del lobo con piel de oveja, es decir, de la homicida secta de la masonería, que aparentando vanos temores de que el Poder eclesiástico invada el terreno político, lo que pretende es devorar á la Iglesia de Dios, que existe en la tierra para elevar el espíritu y los sentimientos, para purificar las costumbres y oponerse á la tiranía de los hombres poderosos, que quieren colocarse en lugar de Dios y oprimir las conciencias de sus semejantes.—Tal es la farisáica secta de los *anticlericales*, enemiga de la libertad y de la dignidad del linaje humano.

En la conciencia de los hombres sábios y reflexivos está la convicción de que la civilización europea, y aun la humana, es hija del cristianismo. Nuestras Sagradas Escrituras, que contienen los principios y la substancia de la ley cristiana y las verdades de la Revelación, son evidentemente el li-

bro de la civilización universal. Donde impera esta ley, la civilización es la señora de los pueblos; y la secta masónica, vistiendo el disfraz de anticlerical y proclamando ridículamente la emancipación de los ciudadanos, quiere destruir aquel augusto señorío y extirpar el espíritu cristiano, sustituyéndole con la tiranía tenebrosa de la secta. No se concibe que lo que fué germen y principio de la civilización actual, pueda ser principio destructor de la misma.

Y llamamos singularmente la atención de los fieles acerca de este punto, porque la secta enemiga, simulando tratarse de cosa meramente política, procura engañar al pueblo presentándose con el carácter de defensora de su libertad, y sin embargo, en realidad de hechos le arrebató ó pretende arrebatarse toda libertad, toda iniciativa, toda noble independencia del alma. El Hijo de Dios vino al mundo no sólo para salvar eternamente las nuestras, sino también para abolir la tiranía con que los poderosos de la tierra quisieron con frecuencia envilecer á los demás, intentando no sólo dominar los cuerpos, sino aun las almas, y apoderarse de la dirección de los espíritus.

Pero decidnos, A. H.: ¿consideráis sensato el convertir la dirección del espíritu, la formación del alma, en un ramo administrativo bajo la pauta que marque un centro burocrático? ¿Son los Obispos ó son los hombres políticos, los encargados de dirigir la formación de los sentimientos, de las costumbres, en una palabra, de la vida íntima de los pueblos? ¿Ha dejado de ser el Evangelio el texto moral de la humanidad, ó acaso los Obispos no son ya los encargados de explicarlo? Así parece en lenguaje de algunos: pero nosotros no dejaremos de reivindicar nuestros derechos á la dirección de las almas del pueblo fiel, que Jesucristo nos tiene encomendadas. De ellas hemos de dar cuenta ante el tribunal de

Dios, y á ellas amamos más que á nuestra propia vida.—La lucha actual, A. H., es la lucha perpétua que debe sostener la Iglesia: Cristo y Satanás se disputan el alma del hombre; y hablamos este lenguaje tan explícito, porque muy explícitamente se enuncia en el orden político por sectarios incapaces de respetar la libertad del prójimo, al cual hablan de emancipación, cuando lo que se proponen es esclavizarlo.

Observad, si no, lo que pasa en las agitaciones promovidas contra la libertad de la vida religiosa y la libertad de enseñanza. Pretenden los sectarios convertir los ciudadanos españoles en ilotas del Estado, destruyendo la noble autonomía de su vida, la dirección de sus sentimientos, el ejercicio de su actividad y el asociar sus trabajos para los fines más elevados. Quieren arrogarse el derecho de dirigir la profesión religiosa de los ciudadanos, arrebatando tal función á la Iglesia; y la experiencia de lo que está pasando en estos momentos en otra nación, antes predominante y ahora decaída en el concierto de los pueblos poderosos, demuestra evidentemente que tales pretensiones legales no son hijas del amor á la dignidad y á la nobleza del Estado, sino del odio al cristianismo, cuyo espíritu tiene jurado proscribir de la sociedad.

Nosotros proclamamos altamente, A. H., la libertad de la vida religiosa, sobre la cual no puede legislar el Estado cristiano sino de concierto con la Iglesia y en conformidad con las divinas enseñanzas de la Religión. Atentar contra las Ordenes religiosas es atentar contra el Evangelio; y maldecirlas equivale maldecir al sumo Legislador de ellas, que es el mismo Señor Jesucristo. Por lo cual, todo cristiano debe amarlas, si quiere ser fiel á la ley de salvación, como practicamente demuestran los pueblos que las aman, y precisamente por este espontáneo

amor que los mismos las profesan, quieren los sectarios destruirlas, valiéndose para ello unas veces de las turbulencias populares y otras de la persecución legal.

No pone menor empeño la secta enemiga de Jesucristo en invadir los dominios de la familia y en secuestrar los derechos que corresponden á los padres en la educación de sus hijos, así como en excluir en la escuela la influencia de la Iglesia, que ha sido la escuela universal de todos los pueblos europeos. Cabalmente el nombre característico de la misión de Jesús, que espontáneamente brotó de la boca de la humanidad, ha sido el nombre de *Maestro* y con honor continúa. El siendo el Maestro de todos hombres civilizados. Jesucristo no es nada sino es el maestro de la humanidad, y nada es su Iglesia, si se la despoja del carácter de escuela. Jesucristo es el celestial pedagogo de las generaciones humanas, y resistir y rechazar la influencia cristiana en la enseñanza y educación de la juventud es simplemente un caso de persecución anticristiana, múltiple y varia según las circunstancias de los tiempos.

Por eso, los Obispos congregados en torno del Sepulcro de nuestro Padre en la fé, Maestro de ella y Apóstol de todos los pueblos españoles, exhortamos vivamente á nuestros fieles á que sostengan con valor los imprescriptibles derechos de la enseñanza cristiana y la libertad que compete á los padres de familia de educar á sus hijos según las prescripciones de la Ley de Dios y los impulsos de su corazón cristiano. Jesucristo fundó el cargo pastoral, la potestad directiva en el sentimiento del amor. Después que San Pedro testificó solemnemente su amor, le confió la dirección de los hombres, que redimió con su sangre preciosísima. —La Providencia divina y el derecho natural confían los hijos á los padres, porque saben que los aman según la ley de la natu-

raleza: en el Decálogo se puso el precepto de amar á los padres, pero nunca se dirige á estos «amaréis á vuestros hijos.» Decir á un padre que ame á su hijo es un insulto; por lo cual, quitarles el Estado la libertad en su educación y enseñanza es un acto de tiranía y un atentado contra la patria potestad en la función más interesante, que á ésta compete, y en la más difícil que sólo se cumple bien, cuando la dirige el amor.

II

No desconocen los Prelados, que os hablan, el gran principio natural y cristiano de la potestad civil, antes lo proclaman altamente, desean rodearlo de todos los atributos de la majestad y se esmeran en procurar su prestigio entre el pueblo, más de lo que hacen los que sueñan en restaurar el Nabucodonosor de las envilecidas naciones orientales entre la noble gente occidental, siempre amiga de la libertad humana. Los cristianos no podemos doblar la rodilla más que ante Dios, ni tolerar que dispongan de nuestra conciencia los hombres. El *dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César* (1) es un canon divino, que asegura la libertad humana y la dignidad de la potestad civil. Acumular en ésta el dominio de todo el hombre, depositar en sus manos las ideas, los sentimientos, las doctrinas y las costumbres, el cuerpo y el alma, constituir así un poder monstruoso, es constituir un poder débil y ridículo, resucitar á Nabucodonosor brillante y resplandeciente de oro y piedras preciosas, pero con pies de barro: que se quiebran al impulso de una piedrecilla caída de la montaña.

Como centinelas puestos sobre los muros de la casa de Israel, os llamamos la atención. A. H., so-

(1) Math., XXII 21.

bre esta materia porque allá en lontananza, oyéndose periódicamente el ruido formidable de su paso, se descubre al ejército destructor de la civilización en las huestes del *comunismo* y del *socialismo*, que conspiran á destruir la sociedad humana y aniquilar al hombre bajo la omnipotencia del Estado. Las presentes tentativas contra la libertad de la vida religiosa y de la enseñanza y educación de la juventud son antecedentes lógicos y preámbulos involuntarios provenientes de la ceguera y la malicia humanas; y el contraste que ofrecen los enemigos de la Iglesia, presentándose como adalides de la potestad civil y á la vez dedicándose á socabar los fundamentos de ésta, mueven á compasión á la misma Iglesia, que por boca de su supremo Jerarca excita el espíritu de los fieles para que acudan á robustecer la potestad civil, amenazada de muerte por la herejía moderna, que al investirla de los atributos del poder espiritual, perturba el equilibrio de su vida.

Nosotros, A. H., al recordaros los principales errores que hoy pululan en atmósfera social diluídos en ella en todas formas y con todos los procedimientos por la propaganda sectaria, al excitaros á la reivindicación de la libertad cristiana, que está amparada por el derecho histórico de nuestra España y por la presente realidad social, formando parte esencial de la misma, al recordaros el deber, que os incumbe como ciudadanos, de oponeros á la muerte legal de la vida cristiana, con que amenaza la secta con una imprudencia satánica pretendiendo en su exiguo número sobreponerse por la violencia y el fraude á la inmensa mayoría de los españoles, os exhortamos al mismo tiempo á la reverencia, á la fidelidad y á la noble sumisión á las potestades civiles. Este deber procede de un mandamiento divino y de las enseñanzas de los Apóstoles, y nuestro Santísimo Padre León XIII lo ha recordado con insisten-

cia á todos los fieles ciudadanos de distintos Estados del mundo.

Nuestro régimen actual es en buena parte electivo, y nunca como en un régimen electivo, en el cual toman parte todos los ciudadanos, el sacerdocio católico, está en el deber de cumplir con las obligaciones que le impone su ministerio sobrenatural de dirección de las almas, y su carácter de autoridad social universalmente reconocida por todos los hombres que profesan las creencias, de las cuales él es el maestro en la dirección de la vida del espíritu. La entereza en el cumplimiento de los deberes cívicos no impide la fidelidad y el respeto á los que gobiernan; y nuestro ministerio nos obliga á predicar la paz, mayormente en estos tiempos de divisiones y de odios, y el acatamiento á las autoridades, por medio de las cuales la Providencia gobierna al mundo.

Sobre el Sepulcro del Santo Apóstol de España y Padre nuestro en la fé, hemos orado públicamente y con gran solemnidad por el Augusto y jóven Monarca, á quien el orden provincial de las cosas humanas ha colocado en el Trono, desde el cual ha de regir los negocios del Estado, constituido en Sumo Magistrado de todos los pueblos españoles. Y nuestra oración se ha extendido á todos los que ejercen gobierno y autoridad en nuestra patria: Y revestido nuestro espíritu de sentimientos de piedad filial, hemos orado también fervorosamente por nuestro Santísimo Padre León XIII, Pontífice máximo de la Iglesia católica y Cabeza de toda la cristiandad: él es el vínculo de unión entre todos los hombres de la tierra: él es la garantía de nuestra independencia espiritual y de la libertad de nuestra conciencia cristiana; su libertad es nuestra libertad, su independencia es nuestra independencia.

Por lo cual, en estos momentos solemnes y ante los venerandos restos de Santiago, cumpliendo con

el deber que nos incumbe como Pastores de la grey de Cristo, protestamos del estado de sujeción en que la política humana ha colocado al que está por encima de todos los Estados, de todos los pueblos y de todas las razas; situación excepcional y única, como es única y excepcional la sociedad sobrenatural, de que es Jefe. Y ya que en estos tiempos tanto se tiende á la vida internacional y se legisla sobre el derecho que ha de regularla, reclamamos la restauración de la soberanía territorial del Papa, condición necesaria para asegurar la libertad de sus conciencias á los millones de ciudadanos de todos los Estados del orbe, que no dejan regir su espíritu sino por aquel que el Vicario de Dios en la tierra, libre de toda coacción terrena.

Y como quiera que, coincidiendo con nuestra reunión episcopal en esta insigne ciudad de Compostela, se ha anunciado para el próximo otoño una peregrinación española, cuyo centro organizador está en Barcelona, al sepulcro de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y á la Cátedra Pontificia, exhortamos con piadoso afecto á nuestros fieles á que concurren á tan hermoso acto de veneración y amor al Sumo Pontífice, como público desagravio de las injuriosas imputaciones que han dado en propalar algunos políticos españoles, suponiendo implícita ó explícitamente al Vicario de Jesucristo poseído de mundana ambición y queriendo extender el dominio de su autoridad más allá de los límites establecidos por el Divino Fundador de la Iglesia. ¡Que la oración poderosísima de Santiago interceda por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII y le mantenga aún por muchos años al frente del pueblo cristiano!

Por último, no podíamos dejar de hacernos cargo de la aspiración general de los buenos y sencillos fieles suplicando á todo trance la recomendada unión de los católicos. Este ha sido nuestro constan-

te pensamiento y ensueño; este debe ser el primer remedio de nuestros males; esta la primera palabra para la reconquista de las almas; disponer á los cristianos como el Espíritu Santo dibuja á sus adeptos, *sicut castrorum acies ordinata, á manera de bien organizada milicia* (1). Y la fórmula de este sublime orden, esta ansiada organización, consiste en la adhesión y obediencia de los fieles á sus Obispos y de éstos al Romano Pontífice; cuanto más estrecha é interna sea esta relación, cuanto más participe no sólo de exterior y ceremonioso acatamiento sino de espíritu cordial, de sinceridad profunda la unión será más indisoluble é inquebrantable.

Abrazados al Santo Apóstol, al Progenitor de nuestra fé, abrazados nosotros en el vínculo de la más ardiente caridad, salimos de aquí resueltos á empuñar con vivo celo el Báculo pastoral y convocar cada cual á sus diocesanos para establecer las unidades de la fortaleza cristiana, el ejercicio práctico de las resoluciones de los Congresos Católicos. Estas fuerzas vivas se ordenarán para mayor pujanza, permaneciendo nosotros atentos á la voz salvadora del Supremo Pontífice. El instinto de los partidos políticos, la aspiración de sus directores y la sugestión cotidiana de sus órganos en la prensa, han sido rémora y obstáculo para esta suspirado unión, que todos aman y apetecen, pero no con las dilataciones de la caridad, que nos amonesta el Apóstol. *Reine la anchura del corazón como las arenas del mar* (2). No es esto lucubración de filósofos, ni declamación de retóricos, sino obra de caridad y de humildad de los cristianos.

Y ahora, A. H., al terminar esta breve exhortación, que colectivamente hemos creído debíamos dirigiros como un acento y eco de la fé de Santiago,

(1) Cantar., v 16.

(2) III Reg. IV. 29.

que va transmitiéndose de una generación, á otra generación, levantamos nuestras manos suplicantes al cielo, pidiendo humildemente al *Padre de las misericordias y Dios de toda consolación* derrame sobre vosotros sus auxilios soberanos, para que os mantengáis firmes en vuestro deber, seáis leales soldados de la fé, ministros de la caridad los unos con los otros, reinando la paz de Cristo en nuestra sociedad española, á fin de que la vida presente, de preparación y de lucha, sea vestíbulo de la vida incomparable de la felicidad eterna.

Santiago de Compostela, á veinticinco de Julio, fiesta del glorioso Patrón de España, del año mil novecientos dos.

† JOSÉ, CARDENAL MARTÍN DE HERRERA, *Arzobispo de Compostela*.—† MARCELO, *Arzobispo de Sevilla*.—† FR. GREGORIO, *Arzobispo de Burgos*.—FR. TOMÁS, *Obispo de Salamanca*.—† JOSÉ TOMÁS, *Obispo de Filipópolis, Administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo*.—† MANUEL, *Obispo de Sebastopolis*.—† VALERIANO, *Obispo de Tuy*.—† JAIME, *Obispo de Sión*.—† ENRIQUE, *Obispo de Palencia*.—† VICTORIANO, *Obispo de Madrid-Alcalá*.—† BENITO, *Obispo de Lugo*.—† PASCUAL, *Obispo de Orense*.—† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma*.—† SALVADOR, *Obispo de Jaén*.—† MARIANO, *Obispo de Arquelaide*.—† JOSÉ, *Obispo de Vich*.—† JOSÉ M.^a *Obispo de Tarazona*.—† JUAN, *Obispo de Hermopolis, Administrador apostólico de Solsona*.

Se han adherido: el Emmo. Sr. Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona, los Excmos. é Ilustrísimos Sres. Arzobispo de Granada, Valencia, Valladolid, Tarragona y Zaragoza, y los Excmos. é Ilmos. Señores Obispo de Almería, Astorga, Avila, Badajoz, Barbastro, Cádiz, Canarias, Cartagena, Ciudad-Real, Córdoba, Coria, Cuenca, Guadix, Huesca,

Jaca, León, Lérida, Málaga, Mallorca, Mondoñedo, Oviedo, Pamplona, Segorbe Sigüenza, Tenerife, Vicario Capitular de Ibiza, preconizado Obispo de Menorca, Teruel, Tortosa, Zamora y Vicario Capitular de Menorca.

Dése lectura de la presente *Exhortación* por los Sres. Curas párrocos y demás encargados en la forma de costumbre.

MENSAJE

de los Sres. Obispos reunidos con motivo del Congreso Católico,
Á SU MAJESTAD EL REY D. ALFONSO XIII.

SEÑOR:

Los Prelados de España asistentes al Congreso Católico de Compostela se complacen en enviar á vuestra Real Majestad el homenaje de acatamiento, reverencia y sumisión, sinceros y leales, cual la fé nos enseña y nuestros sentimientos patrióticos nos inspiran.

Nos levantamos del suelo hendido, donde acabamos de venerar las Cenizas del Apóstol, nuestro Padre, y rogar por España, por nuestro Monarca y toda la Real familia.

Y apenas terminada esta plegaria, nuestros ojos se dirigen á V. Majestad augusta para saludarle y bendecirle, y transmitirle asimismo los ecos resonantes de esta Asamblea piadosa y creyente

La voz de los maestros en la ciencia, elegidos también de nuestros Centros universitarios, ha puesto de manifiesto, entre los vítores y aplausos del Congreso, cuán deudora de gratitud es la sociedad á los Institutos religiosos, y como lejos de deberse reducir, conviene se extiendan por ciudades y villas populosas, en donde no se escucha su enseñanza morigeradora, ni se ve su irrefragable ejemplo.

Y especialmente las eminencias del profesorado aquí disertante evidencian que el derecho á la enseñanza y educación de la juventud es innato á la paternidad, y el jefe de familia instruye ó elige el maestro de la criatura que engendró y que por ley de naturaleza debe perfeccionar.

La Iglesia goza de especial derecho y misión en esta educación y enseñanza, ya por el bautismo, que es regeneración espi-

ritual, ya por la entrega de las padres naturales al llamar á las puertas del Templo y hacer á sus hijos cristianos.

Por manera clara se ha demostrado que es enemigo del hombre y enemigo de la familia el atentador contra estos derechos, consignados, por otra parte, en nuestro Código fundamental; pero que se han olvidado en recientes disposiciones sobre instrucción pública no oficial. Protesta viva se ha elevado contra ellas por los padres de familia. Por que toca al Estado suplir no mas las deficiencias de los particulares, y si las diversas regiones gozaran de libertad, mantendrían sus Univesidades, como en otras edades de oro, cuando florecian hasta treinta, libres, autonomas, con vida y caracter originales y propios.

Enhorabuena que el Estado extienda su mano sobre la Instrucción pública, pero alta, muy alta; en aetitud de proteger, no en la de reprimir y ahogar.

Nosotros *puestos por el Espiritu Santo para regir la Iglesia*, y depositarios de la fé hemos confirmado estas saludables doctrinas, manifestadas para que sean luz y guia de los fleles, salud y prosperidad de las naciones; por lo que, al frente de Congreso nos acercamos reverentes á las gradas del Trono, suplicando sean sancionados por V. Majestad derechos tan sagrados é inviolables, como los de la Iglesia y los padres de familia.

Vuestra Majestad puede inclinar su Cetro libremente sobre unas ú otras frentes de los Ministros, manteniendo á los que responden á los dictámenes de la conciencia pública y las legítimas aspiraciones de la Nación.

Confiad, Señor, ahora que entráis á reinar aún en tiernos años en el buen sentido é hidalguía de nuestro pueblo cristiano. No nos hemos repuesto aún del asombro que nos causó el pueblo de Madrid el día 17 de Mayo, el día solemne de la Jura de V. Majestad. Parecía de antiguos tiempos aquella demostración espléndida de adhesión á su Rey, y que Madrid no había perdido de sus tradiciones monárquicas, no obstante la acción disolvente de la prensa y tribuna; que es incalculable la fuerza del Rey abrazado á su pueblo, sintiendo al unísono en su corazón.

Y lo que demostró Madrid, lo observamos nosotros todavía más virgen y vivo en las aldeas y los campos. Somos los testigos informados, porque recorremos y visitamos nuestros pueblos. La prensa es por lo común apasionada, vive de la fantasía y el artificio, aspira á lo sensacional, y lo mismo sus alegaciones que sus

pinturas debe el hombre reflexivo someter á depurado análisis y tener presente que cuatro plumas remuneradas no son, ni representan á la nación. Preocúpense mucho ciertos gobernantes de estos estrépitos de los papeles periódicos, mientras nosotros escuchamos más de cerca los latidos del pueblo, y descansamos en la rectitud de sus cristianos instintos.

No es el pueblo el divorciado de la Iglesia, ni del Instituto religioso. Buscadas por todos los ángulos, á guisa de malhechores ó sospechosos, se hallan las Asociaciones, por funcionarios del Estado; si el pueblo no las acogiera entre sus brazos, ¿cómo pudieran vivir un momento?

Hondos lamentos se han pronunciado en este Congreso, reflejo de los sentimientos de toda España católica, por ver á la política entretenida en minucias y olvidados los problemas de más ventajosa trascendencia, molestar á indefensas y benemeritas Congregaciones de la enseñanza, cuando nuestras bibliotecas proclaman que la mayor parte de sus páginas ó han sido escritas ó recogidas, y atesoradas por aquellas.

Señor: es la primera vez que la Iglesia de España os saluda, y desde la Tumba del Apostol de nuestra fé, del Apóstol de nuestros gritos guerreros y peregrinaciones europeas; acogednos bajo vuestra guarda; nosotros perseveramos en la fidelidad de no romper los vínculos estrechados en nuestra historia entre el Altar y el Trono, entre la espada y la cruz, cómo en los dias gloriosos en que triunfaba el Alfonso de las Navas de Tolosa cabe la cruz redentora del Arzobispado de Toledo.

Santiago de Compostela 27 de Julio de 1902.

SEÑOR: A los R. P. de V. M.

† JOSÉ, CARDENAL MARTÍN DE HERRERA, *Arzobispo de Compostela*.—† MARCELO, *Arzobispo de Sevilla*.—† JOSÉ TOMAS, *Obispo de Filipópolis, Administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo*.—† FR. TOMÁS, *Obispo de Salamanca*.—† VALERIANO, *Obispo de Tuy*.—† JAIME, *Obispo de Sión*.—† MANUEL, *Obispo de Sebastopolis*.—† ENRIQUE, *Obispo de Palencia*.—† VICTORIANO, *Obispo de Madrid-Alcalá*.—† JOSÉ, *Obispo de Vich*.—† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma*.—† SALVADOR, *Obispo de Jaén*.—† JOSÉ, *Obispo de Tarazona*.—† JUAN, *Obispo de Hermopolis, Administrador Apostólico de Solsona*.—Por los Excmos Señores Arzobispo de Burgos y Obispos de Lugo, Orense y titular de Arquelaide, † JOSÉ, *Cardeal Arzobispo de Compostela*.